



INFORME AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL (PROCESO NO CONCILIADO) SINIESTRO 10317872

Desde Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Fecha Mié 2/04/2025 8:31

Para audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (335 KB)

CONSTANCIA DE NO ACUERDO 048-2025.pdf;

Estimados,
Doctores.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, nos permitimos informales sobre nuestra comparecencia a la audiencia extrajudicial, adelantada el 28 de marzo de 2025, en la cual se surtieron las siguientes etapas:

1. Verificación de las partes convocadas a la diligencia, se deja constancia por parte de la conciliadora que todas las partes asistieron de manera atenta.
2. En el desarrollo de la misma, se manifiesta tener animo conciliatorio por parte de la Equidad, seguros, iniciando con una propuesta de \$14.000.000, sin embargo, el apoderado del convocante indica conciliar por un valor de \$120.000.000, a los cual elevó la propuesta a los \$18.000.000 (suma máxima autorizada), pero esta propuesta no resultó ser interesante para el externo actor, pues indican que solo aceptarían conciliar el proceso por la suma de \$107.000.000.
3. Teniendo en cuenta que no es posible llegar a un posible acuerdo entre las partes la Conciliadora procede a expedir constancia de no acuerdo, dando como culminada esta etapa.

Adjuntamos soporte documental, quedando atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO**ABOGADO JUNIOR****CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y****REPORTES**

+57 310 8900998

medina@gha.com.coGHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 27 de marzo de 2025 8:22

Para: Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: Indicaciones RV: Citación Audiencia de Conciliación RAD 048-2025 Solicitante: Jainer Ovidio Muñoz Cifuentes 10317872

Cordial saludo,

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 28 de marzo de 2025 a las 09:30 hrs

Siniestro: 10317872

Caso on base 226589 Audiencia

Fecha de siniestro: 2 de marzo de 2023

Fecha de creación: 25 de marzo de 2025

Póliza: AA086952

Tomador: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES BARRIO EL PINAL

Asegurado: QUINTERO LUZ DARY

Prima: OK

Placa: TPQ448

Amparo: daños a bienes de terceros

Valor Asegurado: 60 smmlv 2023

Deducible: 10% min 2 SMMLV

Pretensiones --

Rad fiscalía: 050016000248202317570 activo fiscalía 86 local Medellin

Etapas noticia criminal: Querellable

Convocantes: JAINER OVIDIO MUÑOZ CIFUENTES

Antecedentes:

- Sin aviso de siniestro a la fecha
- Sin reclamación formal

Para la presente diligencia aportan:

- Citación audiencia
Apoderado: MATEO AGUIRRE RAMIREZ
Victima JAINER OVIDIO MUÑOZ CIFUENTES 35 años
- IPAT el cual permite evidenciar fecha y lugar de ocurrencia, hipótesis 103 "adelantar cerrando" no endilga a ninguno d ellos involucrados
- Informe contravencional determina como responsable al asegurado vehículo #1 y exime al motociclista vehículo #2
- DML: del 4 de mayo de 2023 incapacidad Se trata de un paciente quien se encuentra en estudio por la ARL, por motivo de accidente de tránsito, pendiente de valoración por ortopedia, hoy aporta historia clínica incompleta, donde no figura valoración por ortopedia posterior a la entidad inicial. Secuelas por determinar.
- PCL ARL SURA 10.7% Fecha de estructuración:20-05-2024

Diagnósticos: FRACTURA DEL PULGAR - FRACTURA DE LOS HUESOS DEL DEDO GORDO DEL PIE - FRACTURA DE LA EPIFISIS SUPERIOR DEL HUMERO

Deficiencias: únicamente Deficiencias por disminución de los rangos de movilidad del hombro 6%

Historia clínica – diagnósticos: fractura hombro izquierdo – pie con fractura de la falange y fractura articular impactada – fractura de la mano falange distal – fractura de la clavícula.

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio. Máximo a ofrecer \$18.000.000. Tratemos de llegar a un acuerdo conciliatorio. Si es el caso se comunican conmigo. Indicar que es importante presentar la última valoración medico legal definitiva.

En caso de no llegar a un acuerdo indicarles que deben presentar formalmente la reclamación con todos los documentos, para un nuevo análisis.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Jazmin Mojica – Analista de indemnizaciones

audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 26 de marzo de 2025 11:23 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: RE: Citación Audiencia de Conciliación RAD 048-2025 Solicitante: Jainer Ovidio Muñoz Cifuentes 10317872

Apreciada Dra. Jazmín.

Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día **28 de marzo de 2025, a las 09:30 a.m.** en el Centro de Conciliación Arbitraje y Amigable Composición CORJURÍDICAS.

Los hechos de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el pasado 02 de marzo de 2023 en la calle 58 por carrera 37, de la ciudad de Medellín – Antioquia, en el cual se vio involucrado el vehículo de placas TPQ - 448 y la motocicleta de placas YAH – 44F, resultando lesionado el señor JAINER OVIDIO MUÑOZ CIFUENTES, conductor de la motocicleta, quien debido a este accidente de tránsito fue dictaminado por la ARL SURA con una pérdida de capacidad laboral de 10.7%.

Conforme a resolución 202350057801, el inspector de tránsito y transporte de la Secretaría de Movilidad de Medellín resolvió declarar contravencionalmente responsable al conductor del vehículo de placas TPQ - 448.

La parte convocante pretende el reconocimiento de \$166.683.659, por concepto de perjuicios materiales e inmateriales, discriminados de la siguiente manera:

-Perjuicios patrimoniales. \$ 52'803.659.

-Perjuicios extrapatrimoniales. \$113'880.000

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por JAINER OVIDIO MUÑOZ CIFUENTES.

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,



gha.com.co

Paola Andrea Narváez Loaiza
Abogada Junior

Email: pnarvaez@gha.com.co | 312 696 9654

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 25 de marzo de 2025 16:51

Para: Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RV: Citación Audiencia de Conciliación RAD 048-2025 Solicitante: Jainer Ovidio Muñoz Cifuentes 10317872

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 28 de marzo de 2025 a las 09:30 hrs, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: martes, 25 de marzo de 2025 8:43 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: Citación Audiencia de Conciliación RAD 048-2025 Solicitante: Jainer Ovidio Muñoz Cifuentes

De: CENTRO DE CONCILIACION CORJURIDICAS <correoseguro@e-entrega.co>

Enviado el: jueves, 20 de marzo de 2025 4:22 p. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: Citación Audiencia de Conciliación RAD 048-2025 Solicitante: Jainer Ovidio Muñoz Cifuentes

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **CENTRO DE CONCILIACION CORJURIDICAS**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por CENTRO DE CONCILIACION CORJURIDICAS](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2025

Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)